

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, D^a. M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León y D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos conductores del territorio foral de Gipuzkoa han sido sancionados dos o más veces en los últimos 5 años por conducir bajo los efectos del alcohol y/o drogas y/o psicofármacos?

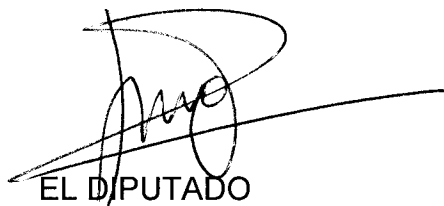
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2017.



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



LA DIPUTADA
M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
20-23-7/bgf